

REF.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PUBLICADA EN EL SITIO
WEB WWW.MERCADOPUBLICO.CL CON EL ID N°855-19-
L111.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1669

PUNTA ARENAS, 08 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público, del año 2011; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación; Resolución N°015/110 de 2011 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 N°172 del 2001 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales; licitación 855-19-L111 publicada en el portal www.mercadopublico.cl y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Recursos Financieros, mediante solicitud de compra N°196 de fecha 13/10/2011 solicita contratar ejecución de obras menores para el Jardín Infantil Continente Blanco de Punta Arenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación de este servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 858-19-L111, autorizada por Resolución Exenta N°015/1496 de fecha 13/10/2011, no presentándose ningún oferente.

3.- Que, mediante Informe de fecha 07 de Noviembre de 2011, la Comisión de Evaluación propone declarar desierta la licitación por cuanto no se presentan oferentes, tal como se señala en el punto 12 de los Términos de Referencia de la respectiva licitación.

4.- Que es necesario, mediante la correspondiente resolución fundada, declarar la deserción de la licitación.

RESUELVO:

1.- Declárese desierta la licitación N°855-19-L111 publicada en el sitio www.mercadopublico.cl

2.- Publíquese la presente Resolución en el Portal Chilecompra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (T.P.)

PVM/STD/std
DISTRIBUCIÓN:
Subdepto. Recursos Financieros
Subdepto. Planificación
Unidad de Adquisiciones
Unidad de Mantención
J.I. Copito de Nieve
Partes Regional ✓